



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION DE TIRO CON ARCO DE LA REGION DE MURCIA

Día de la reunión: 24 de Septiembre de 2020

Hora de la reunión: 20:00 horas (primera convocatoria); 20:30 horas (segunda convocatoria)

Lugar: Videollamada

Composición de la mesa:

- Presidente: José María Vidal Balboa
- Vicepresidente: Miguel ángel Martínez Tovar
- Secretaria: Ángeles Arias García.

ASISTENTES ASAMBLEA:

Estamento CLUBES DEPORTIVOS	ASISTE	JUSTIFICADA
Club Arqueros de Mursiya	SI	
Asociación Deportiva AGARCO	SI	
Club de Tiro con Arco Orión	Si	
Club Arqueros del Thader	SI	
Club de Tiro con Arco Villa de Ceutí	NO	
Club Rincón del Águila	SI	
Club de Tiro con Arco "ArcoLorca"	SI	
Club Ciudad de Cartagena	NO	
Club ciudad de ceutí	NO	
Club Arcus Mar menor	SI	
Club ciudad de águilas	NO	
Club Bullas	NO	



Estamento DEPORTISTAS		
Eduardo Batán Bernal	SI	
Miguel Ángel Romera Sánchez	NO	
Diego Gómez Carrillo	SI	
Juan Miguel Sánchez Martínez	NO	
Rosa María Fernández Tarazaga	NO	
Estamentos TÉCNICOS		
Diego Paterna González	NO	
Juan José Noguera Navarro	NO	
Estamentos JUECES Y ARBITROS		
María José Alcaraz Olmos	SI	
Jacinto Parra Arcas	NO	

INVITADOS:

Pablo Laguna de protección de datos

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Aprobar si procede, la Convocatoria de elecciones para la Asamblea General y Presidencia.
- 2- Aprobar si procede, el reglamento electoral.
- 3- Aprobar si procede, el calendario electoral.
- 4- Ruegos y preguntas

1-Aprobar si procede, la Convocatoria de elecciones para la Asamblea General y Presidencia.

Se presenta la nueva junta electoral



la relación de los miembros de la Junta Electoral federativa para las elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente FTARM 2020.

Los componentes de la Junta Electoral elegidos son:

PRESIDENTE: Pablo Laguna Lamelas

SECRETARIA: Mariola Meseguer Corominas

VOCAL: Carlos Alegría Espinosa

Suplentes:

José Luis González Canga

Lucia del Río Alday

Luis Miguel Suárez Álvarez

El correo de contacto es: juntaelectoral@tarm.es

Se aprueba por unanimidad la convocatoria de elecciones para la Asamblea General.

2- Aprobar si procede, el reglamento electoral.

Se aprueba por unanimidad el reglamento electoral.

3-Aprobar si procede, el calendario electoral.

Se aprueba por unanimidad el calendario electoral.

Se anima a todos los clubes a participar en nuestras elecciones, y se informa de que ya está toda la información y documentación en la web.

-Se da la mayor enhorabuena a nuestro equipo de 3d el cual, ha sido campeón de España y se ha traído para nuestra región la medalla de oro.

-Se informa de que la dirección de la nueva sede será en

Camino de en medio n.20 C.P. 3006 Puente Tocinos, Murcia

RUEGOS Y PREGUNTAS

-Salvador presidente del club abarco, pregunta sobre cuándo se va a presentar el estado de las cuentas y propone que se presenten antes de las votaciones, se plantea que se realizara una asamblea y se presentaran antes de esa fecha.



Asunto: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha: 24/09/2020

-Miguel ángel Martínez Tobar, especifica los requisitos que hay que cumplir para poder votar, que tienen que ser, tener una antigüedad mínima como arquero de 1 año, haber competido o haber ejercido en el ultimo año como monitor o como juez.

Ángeles Arias García
Secretaria de la FTARM